

EL JUDICIAL

PUBLICACIÓN DEL PODER JUDICIAL

www.suprema.gov.do

ENERO 2011

CELEBRAN HOY DÍA DEL PODER JUDICIAL



Con diversos actos encabezados por los jueces de la Suprema Corte de Justicia, se conmemora este 7 de enero el Día del Poder Judicial, con la presencia del presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, para la Audiencia Solemne.

Las actividades iniciadas a las 9:00 de la mañana con una ofrenda floral que los jueces de la Suprema Corte de Justicia, encabezados por su presidente doctor Jorge A. Subero Isa, depositaron en el Altar de la Patria junto al procurador general de la República, doctor Radhamés Jiménez Peña, quien tuvo a su cargo unas palabras.

A las 9:45, los magistrados participaron en una misa en acción de gracias en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, en el Centro de los Héroes.

Más tarde, a las 11:15, el doctor Subero Isa ofreció un informe a la Nación sobre el desempeño de la judicatura nacional durante el 2010, en una audiencia solemne en la Sala Augusta del edificio que aloja a la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República.

A la audiencia solemne fueron invitados, además, miembros del cuerpo diplomático, del gabinete gubernamental, del Congreso Nacional, del Consejo Nacional de la Magistratura, jueces, servidores judiciales, fiscales, abogados, directores de medios de comunicación, entre otros.

Consolidación del Poder Judicial en las Relaciones Nacionales e Internacionales Referente Internacional

Demostrando ser un referente internacional en temas como despacho judicial penal, planificación estratégica, capacitación, integridad institucional, carrera judicial y carrera administrativa, durante el año 2010 el Poder Judicial acogió a delegaciones y observadores de otros Poderes Judiciales así como a organismos internacionales, entre las que se destacan: Honduras, Uruguay, Panamá y Paraguay.

Pág. 4

Suprema Corte de Justicia presenta observatorio justicia y género

Tiene como objetivo establecer un espacio de reflexión para la elaboración de propuestas y políticas, así como sugerir las modificaciones legislativas necesarias que conduzcan a una mayor eficacia y equilibrio en la respuesta judicial para la integración de la igualdad.



Pág. 6

Servidores Judiciales y Sistema de Integridad Institucional

La Dirección para Asuntos de la Carrera Judicial reportó la realización en el 2010 de un total de 72 talleres de capacitación sobre el Sistema de Integridad Institucional (SII) y Reglamento de Carrera Administrativa Judicial (RCAJ), con un impacto en 1,138 servidores judiciales.

Pág. 6

EL MALLETICO

EL JUDICIAL
PUBLICACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Fundado el 7 de enero de 2005
Santo Domingo, República Dominicana

EDICIÓN NÚM. 29
ENERO 2011

Director: Jorge A. Subero Isa

Redactores: Rosa Ma. Puello Maldonado
Adris Gamalier Ferreras
Ariel Paulino

Servicios Creativos: Enrique Read
Francisco Soto

Fotógrafo: Fior Vidal

Diagramación: Enrique Read

Impresión: Editora Corripio



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura,
Centro de los Héroes, Distrito Nacional, Rep. Dom.

www.suprema.gov.do

¡POR UNA CULTURA JUDICIAL!

EDITORIAL

Un año de logros y consolidación

El año que concluye ha sido uno de los de mayor éxito y consolidación para el Poder Judicial Dominicano, cuyo trabajo ha merecido reconocimiento internacional y nos permite garantizar procesos judiciales más acelerados y una justicia más accesible, sin importar quién reclame la intervención de una autoridad judicial.

El desempeño del Poder Judicial fue coronado por dos reconocimientos internacionales: El primer premio Innovare Internacional, de Brasil; así como la medalla Bicentenario de la Independencia (1810) y Centenario de la Revolución (1910), de México, por el buen desempeño y la implementación del Modelo de Gestión de Despacho Judicial Penal de La Vega, luego de la aprobación del Código Procesal Penal.

Este año, el Poder Judicial dominicano continuó siendo un importante referente para poderes judiciales de otras naciones; por eso, autoridades de países como México y Brasil han reconocido los avances y el buen desempeño, producto de la capacidad de nuestros jueces, la buena gerencia y una verdadera administración de justicia.

Como parte de nuestros logros de este año que concluye, podemos citar: construcciones de nuevos palacios de justicia, afianzamiento de la modernización de los tribunales y la resolución 58-2010, mediante la cual la Suprema Corte de justicia dispuso criterios adicionales a los que establece el Código Procesal Penal, los cuales el juez debe tener en consideración para evaluar el peligro de fuga al momento de imponer prisión preventiva como medida de coerción.

Además, la integración de la Jurisdicción Inmobiliaria al sistema de firma digital, para facilitar los procesos inmobiliarios y permitir la emisión de certificaciones digitales accesibles a través de internet; se completó la digitalización de los libros del Registro de Títulos y

se puso en circulación el Código de Comportamiento Ético y Cultura del Capital Humano, para promover un cambio en la cultura laboral a través del fortalecimiento de la mística y la vocación de servicio.

Pero es importante resaltar la presentación del "Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial", así como los fallos en materia de constitucionalidad en cuanto a acuerdos de la República Dominicana con otros Estados y, para lograr mayor transparencia, relanzamos el portal de la Suprema Corte de Justicia y entramos a las redes sociales Twitter y YouTube, lo cual nos acerca aún más a la gente.

Es un año que hemos calificado de exitoso. Fue de tal magnitud, que la Suprema Corte de Justicia fue incorporada como miembro de derecho a la Asociación de Altas Jurisdicciones de Casación de los países que comparten el uso del Francés (AHJUCAF), durante la Asamblea Plenaria en Ottawa, Canadá. Asociación compuesta por 50 miembros, cuyo objetivo es fomentar la cooperación entre los Altos Tribunales, así como la consolidación del Estado de Derecho, de la seguridad jurídica y armonización del Derecho en los Estados miembros.

Los tribunales fallaron la mayoría de los expedientes y las decisiones de nuestros jueces merecen el reconocimiento de buena administración de justicia; acumulamos 13 años de dirección del Poder Judicial y hoy las encuestas sitúan a la Suprema Corte de Justicia entre las mejores 50 instituciones o empresas del país con mejor clima laboral. Hemos logrado una justicia fuerte y bien valorada por la población y una administración de justicia que garantiza equidad en los procesos. Y hoy podemos asegurar que el Poder Judicial dominicano es la garantía de la seguridad jurídica y que cualquier ciudadano puede reclamar justicia y lograr resultados satisfactorios.

PROGRAMA DÍA PODER JUDICIAL • ENERO 2011

9:00 a.m.
Ofrenda Floral
Altar de la Patria

9:45 a.m.
Misa de Acción de Gracias
Iglesia Nuestra Señora de la Paz
Centro de los Héroes

11:15 a.m.
Audiencia solemne con la
presencia del Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Dr. Leonel Fernández Reyna

Discurso del Presidente de la
Suprema Corte de Justicia
Dr. Jorge A. Subero Isa

CONTENIDO

2 • El Malletico • Editorial • Programa Día del Poder Judicial

3 • Escuela Nacional de la Judicatura cierra año de manera exitosa • Jurisprudencia • Centros de Información atendieron más de 60,000 requerimientos

4 • Consolidación del Poder Judicial en las Relaciones Nacionales e Internacionales - Referente Internacional • Poder Judicial resolvió 93% casos a nivel nacional

5 • El Poder Judicial se acerca a la ciudadanía a través de las TICs
• Un Poder Judicial mejorando la información judicial

6 • Presidente Suprema Corte de Justicia recibe visita Embajador Estados Unidos
• Servidores Judiciales y Sistema de Integridad Institucional • SCJ presenta Observatorio Justicia y Género

7 • CEMEFA y el Centro de Entrevista realizaron 4,907 entrevistas • Ofrecemos una mejor gestión del despacho judicial acorde con las reformas del sistema de justicia • JI: Avance y consolidación de sus órganos en 2010

8 • Designan nueva Directora en la Escuela Nacional de la Judicatura



Para estar informado de lo que sucede en el Poder Judicial visite nuestra página Web

www.suprema.gov.do

<http://twitter.com/poderjudicialrd>

<http://youtube.com/poderjudicialrd>

Escuela Nacional de la Judicatura cierra año de manera exitosa



La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) cumplió en un 100% sus metas para el 2010 en los programas de aspirantes a juez de paz, defensor público, investigación judicial, a trabajador social y de formación continua, según hace constar la institución en su informe de fin de año.

La ENJ logró recorrer también el país capacitando todos los jueces en el tema de Derecho Constitucional, fortaleciendo de ese modo su sistema de gestión de calidad.

La Institución mantiene un alto prestigio como escuela líder en Iberoamérica, en calidad de Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

En agosto pasado la ENJ celebró su X graduación con la entrega de 921 títulos a jueces, abogados y otros profesionales de la comunidad jurídica nacional e internacional del programa de formación continua.

Un total de 51 certificados correspondieron a igual número de egresados del programa de formación de aspirantes a Juez de Paz, 15 a Defensores Públicos, 11 a Investigador Judicial y 9 aspirantes a Trabajador Social.

A través de estos programas la Escuela continúa aportando los recursos idóneos que amerita el Poder Judicial para seguir su transformación hacia una justicia modelo, eficiente, pronta, oportuna y respetuosa de las garantías constitucionales.

JURISPRUDENCIA

Derecho Civil. Recurso de Casación. Admisibilidad. Condenación no excede el monto de doscientos salarios mínimos. Aplicación del artículo 5 de la Ley sobre Procedimiento de Casación (Salas Reunidas del 8 de diciembre de 2010, Partes: Banco Popular Vs. Ynocencia Gómez y Miguelina García.

Considerando, que, en su memorial de defensa, la parte recurrida solicita que se rechace el recurso de casación interpuesto, en virtud de que la Ley 491-08, del 14 de octubre del año 2008, que modificó los artículos 5, 12 y 20 de la Ley de Procedimiento de Casación, en su artículo único dispone que no podrán interponerse recursos de casación contra las sentencias que contengan condenaciones que no excedan la cuantía de 200 salarios mínimos del más alto establecido para el sector privado vigente al momento en que se interponga el recurso, y en la especie se trata de un monto que no alcanza ni el 50% del señalado por la ley;

Considerando, que, efectivamente, según el literal c) del párrafo segundo del artículo 5 de la Ley sobre Procedimiento de Casación (modificado por la Ley número 491-08, promulgada el 19 de diciembre de 2008 y publicada el 11 de febrero de 2009), no se podrá interponer recurso de casación contra las sentencias que contengan condenaciones que no excedan la cuantía de doscientos salarios mínimos del más alto establecido para el sector privado, vigente al momento en que se interponga el recurso;

Considerando, que en el caso en cuestión se condena a la recurrente a pagar a las recurridas un monto total de Quinientos Mil pesos con 0/00 (RD\$500,000.00); que al momento de interponer el presente recurso de casación estaba vigente la resolución número 1-2009, dictada por el Comité Nacional de Salarios en fecha 07 de julio de 2009, la que establecía un salario mínimo de Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos Oro Dominicanos (RD\$8,465.00), por lo que el monto de doscientos salarios mínimos ascendía a la suma de Un Millón Seiscientos Noventa y Tres Mil Pesos Oro Dominicanos (RD\$1,693,000.00), cantidad que como es evidente no es excedida por la totalidad de las condenaciones que impone la sentencia impugnada, por lo que el recurso de que se trata debe ser declarado inadmisibles, de conformidad con lo que prescribe el artículo único, párrafo 2 numeral c) de la Ley 491-08, promulgada el 19 de diciembre de 2008 y publicada el 11 de febrero de 2009, que modifica los artículos 5, 12 y 20 de la Ley 3726 del 1953, sobre Procedimiento de Casación.

Centros de Información atendieron más de 60,000 requerimientos

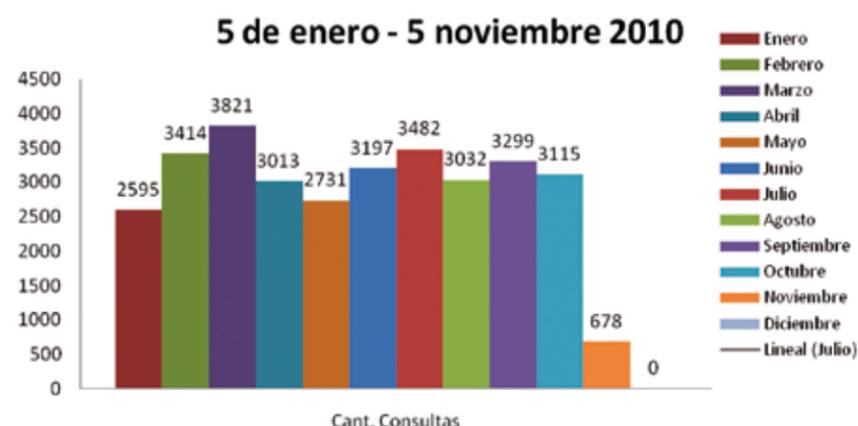
Los Centros de Información y Orientación Ciudadana (CIOC) de Santiago y del Palacio de la Corte Apelación del Distrito Nacional atendieron, hasta noviembre pasado, 60,370 requerimientos, para un promedio diario de 274 personas que demandaron de esos servicios.

Su función es ofrecer a los usuarios las informaciones y orientaciones necesarias, de manera presencial, por vía telefónica y por correo electrónico, para facilitar su acceso al sistema de justicia y la solución de su situación judicial a la brevedad posible.

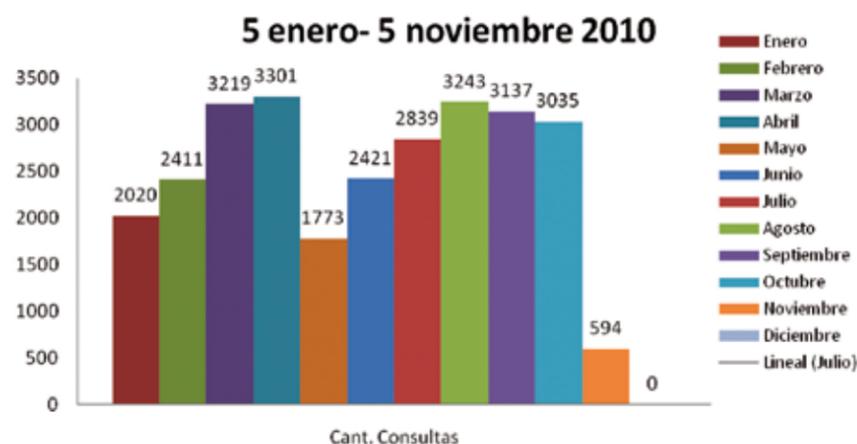
Con la implementación de esos centros, el Poder Judicial continúa mejorando la información y orientación ciudadana sobre los servicios de administración de justicia.

En el mes de diciembre fue inaugurado el tercer Centro de Información y Orientación Ciudadana en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana, con el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Consultas CIOC Corte



Consultas CIOC Santiago



Consolidación del Poder Judicial en las Relaciones Nacionales e Internacionales - Referente Internacional

Durante el 2010 el Poder Judicial, tanto a través de la Suprema Corte de Justicia y de la Escuela Nacional de la Judicatura, dando cumplimiento a su Plan Estratégico 2009-2013 tuvo un gran año de acercamiento con actores del sistema de justicia y entidades nacionales e internacionales. En este sentido, suscribió acuerdos que consolidan y fortalecen la capacitación, la administración de justicia y el uso de las TICs; así como los compromisos asumidos en foros internacionales y en la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Con el propósito de potenciar la cooperación bilateral, la asistencia judicial y el mejoramiento de la capacitación, se suscribieron acuerdos internacionales con la Corte Suprema de Justicia de Honduras, la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa, la Organización Internacional para las Migraciones y la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro de Honduras, en fechas 14 de septiembre, 23 de junio, 16 de marzo y 14 de septiembre de 2010, respectivamente.

De igual forma, se suscribieron acuerdos de cooperación con entidades nacionales como el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en fecha 5 de mayo, para el intercambio de informaciones cartográficas; y la Junta Agroempresarial Dominicana, el 10 de septiembre, para la formalización de los derechos de propiedad de los productores agropecuarios.

En el ámbito de la cooperación judicial internacional, el Poder Judicial, en su rol de punto de contacto, durante el año 2010 recibió y tramitó 92 solicitudes de asistencia judicial de países como Austria, Brasil, Chile, Cuba, España, Estados Unidos, Italia, México, Países Bajos, Panamá, Perú y Uruguay.

En el mes de febrero, fuimos anfitrión del Encuentro de Presidentes de Cortes Supremas y/o Tribunales Supremos de Justicia y de Consejos de la Judicatura de España, Centroamérica y el Caribe, al cual asistieron los máximos representantes de dichos organismos de Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Puerto Rico. Durante el mes de abril se celebró en Uruguay la XV edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en don-

de fueron aprobados proyectos de envergadura para los Poderes Judiciales de Iberoamérica, como son: la gestión de despachos judiciales y oralidad, el plan iberoamericano de estadística judicial, el portal iberoamericano de conocimiento jurídico, la red de comunicadores de los poderes judiciales, el canal iberoamericano de justicia y un documento contentivo de buenas prácticas en materia de comunicación, entre otros.

Asimismo, durante este año el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge A. Subero Isa, visitó siete países de los cuales seis corresponden al hemisferio occidental.

Los países recorridos por el Presidente del alto tribunal fueron México, Trinidad y Tobago, Costa Rica, España, Brasil, Canadá y Uruguay.

Estas visitas tuvieron sus motivos en los retos y oportunidades para los poderes judiciales de hoy día y los próximos 15 años; en el análisis y posterior aprobación del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano; el fortalecimiento de la relación entre instituciones judiciales y los medios de comunicación; la aprobación de un Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico; el intercambio técnico y de buenas prácticas entre los diferentes poderes judiciales, así como la presentación del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal.

El doctor Jorge Subero Isa, en sendos recorridos, tuvo la oportunidad de compartir con personalidades del ámbito político y judicial de las diversas naciones, entre ellas, el señor Cristiano André, presidente de la Suprema Corte de Angola; Laura Chinchilla, presidenta de Costa Rica; Juan Carlos I, Rey de España; Carlos Dívar Blanco, presidente del Tribunal Supremo de España; Beverly McLachlin, presidenta de la Corte Suprema de Canadá; Ghaleb Ghanem, presidente de la Corte Suprema del Líbano, y George Moise, presidente en funciones de la Corte de Casación de Haití.

En las visitas realizadas a México y Brasil de manera indistinta, el presidente de la Suprema Corte de Justicia recibió de manos de Guillermo Ortíz Mayagoitia, presidente

de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, la medalla Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución; además agotó una intensa agenda de trabajo que incluyó una conferencia del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal, dictada en el Instituto de la Judicatura Federal, práctica que recientemente obtuvo el primer premio Innovare Internacional en Brasil.

Con dichas visitas, el Poder Judicial dominicano consolida las relaciones internacionales, las cuales han sido durante la actual gestión de la Suprema Corte de Justicia uno de sus puntos luminosos.

Pero no sólo el Poder Judicial afianzó durante el 2010 las relaciones internacionales sino que demostró ser un referente internacional en temas como despacho penal, planificación estratégica, capacitación, integridad institucional, carrera judicial y carrera administrativa, recibiendo delegaciones u observadores de otros Poderes Judiciales y organismos internacionales, entre las que se destacan:

Representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Poder Judicial de Honduras, del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay y abogados independientes de Panamá, con el propósito de conocer el sistema de capacitación para jueces, defensores y demás servidores judiciales impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Delegaciones de los Poderes Judiciales de Guatemala y Honduras, cuyo objetivo fue conocer el Sistema de Integridad Institucional; el Sistema de Carrera Judicial y el Sistema de Carrera Administrativa Judicial; y el de Evaluación del Desempeño de Jueces.

Delegación de las Cortes Supremas de Guatemala y del Paraguay, con el fin de conocer el Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal, el Centro de Información y Orientación Ciudadana (CIOC) y la Planificación Estratégica de la Institución.

Poder Judicial resolvió 93% casos a nivel nacional

Durante el período enero-septiembre de 2010 el Poder Judicial recibió 297,893 casos a nivel nacional. Una cantidad de 275,960 casos, correspondientes a años anteriores y a este 2010, fueron resueltos, para una tasa de resolución de 93% en dicho período.

El Poder Judicial puso en marcha un nuevo sistema de recaudación de la información de los tribunales. Esta herramienta provee a la Institución nuevas informaciones útiles, tales como duración de los procesos y casos pendientes de fallos, además de mejorar la calidad de las estadísticas producidas en el ámbito judicial.

A continuación presentamos el cuadro preparado por la División de Estadísticas Judiciales de los casos entrados y resueltos según jurisdicciones:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			
CASOS ENTRADOS Y RESUELTOS SEGÚN JURISDICCIÓN			
ENERO -SEPTIEMBRE 2010			
JURISDICCIÓN Y AFINES	ENTRADOS	RESUELTOS	TASA DE RESOLUCIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	4,232	3,464	82%
JURISDICCIÓN PENAL	126,531	121,024	96%
JURISDICCIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	21,657	26,323	122%
JURISDICCIÓN CIVIL Y COMERCIAL	85,284	76,777	90%
JURISDICCIÓN DE TRABAJO	16,920	11,869	70%
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA	14,862	13,019	88%
JUZGADOS DE PAZ	27,873	23,195	83%
TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO	534	289	54%
TOTAL	297,893	275,960	93%

Los asuntos entrados al Poder Judicial incrementaron en 8% (21,921 más) con relación al período enero-septiembre 2009, así mismo, el total de asuntos decididos aumentó un 5% (14,035 más).

* Sin considerar la fecha de entrada
NOTA: Las cifras contenidas en este informe son de carácter preliminar y están sujetas a verificación

El Poder Judicial se acerca a la ciudadanía a través de las TICs.

El Poder Judicial continuó ampliando sus servicios a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para un mejor acceso de la ciudadanía al sistema judicial y su acercamiento a los tribunales.

Como resultado, cabe destacar:

La Remisión Automatizada de Sentencias y Resoluciones: sistema que permite a abogados y partes interesadas recibir, a través de correos electrónicos y minimensajes, las decisiones de su interés remitidas tanto de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia como de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional. La suscripción de este servicio se puede hacer a través de la página Web www.suprema.gov.do/www.poderjudicial.gov.do, o de manera presencial en cualquiera de las secretarías donde está operando el sistema; y en los Centros de Información y Orientación Ciudadana (CIOC), ubicados en los Palacios de Justicia de la Corte de Apelación del D.N., Santiago y San Juan de la Maguana.

Captura de Audio de las Audiencias: es un sistema que permite la transmisión, almacenamiento y reproducción digital del audio de las audiencias, fortaleciendo la oralidad del proceso penal. Desde el 2009 se ha implementado este sistema en 14 salas de audiencias en el Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo y San Juan de la Maguana.

El Asistente Judicial: está orientado al público que visita los palacios de justicia, ofreciendo información de los casos judiciales, además de consultas interactivas a través de computadores ubicados en áreas comunes. En el 2010 fue instalado en San Juan de la Maguana, además de los existentes en la Suprema Corte de Justicia y en las Cortes de Apelación del Distrito Nacional y Santiago.

La puesta en funcionamiento en los Distritos Judiciales de Santiago, Salcedo y San Juan de la Maguana, del Supremo Plus, sumándose a los tribunales penales de los Distritos Judiciales de La Vega, Moca, Cotuí, Constanza, Bonao y Provincia de Santo Domingo. El Supremo Plus, es un sistema informático desarrollado como soporte al Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal.



Sistema de Envío y Recepción de Documentos Electrónicos desde las Cortes de Apelación a la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia: este sistema permite el envío electrónico de las sentencias por las Cortes de Apelación a la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, cuando son objeto de un recurso de casación, permitiendo una agilización en dichos tribunales; el mismo se encuentra instalado en la Corte Penal del Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo, San Juan de la Maguana, La Vega y Santiago.

Ampliación del servicio Internet inalámbrico a los visitantes de la Suprema Corte de Justicia, edificio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, Tribunal Superior Administrativo, Dirección de Planificación y Proyectos, Jurisdicción Penal Provincia Santo Domingo, Palacio de Justicia de Salcedo, Palacio de Justicia de Santiago, Palacio de Justicia de Bonao y Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.

Un Poder Judicial mejorando la información judicial



El Sistema Nacional de Bibliotecas Judiciales, encabezado por las bibliotecas doctor Ángel María Soler y licenciado Francisco Veras Toribio, ubicadas en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Palacio de Justicia de Santiago, cuentan con 10,222 libros, contenidos en 5,166 títulos, así como 1,758 ejemplares de publicaciones periódicas contenidas en 150 títulos.

Recientemente, la Suprema Corte de Justicia, con el Apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), inauguró en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana la biblioteca doctor José Altagracia Puello Rodríguez (Don Teto).

El Sistema de Bibliotecas Judiciales se fortaleció con la implementación de la política de préstamos para usuarios internos, la capacitación de los responsables de las 12 bibliotecas básicas instaladas a nivel nacional y la incorporación del mini-site de las Bibliotecas Judiciales al portal del Poder Judicial, que permite al usuario tener compilado todo lo relativo a las mismas.

Las bibliotecas del Poder Judicial de todo el país recibieron durante este año 7,606 usuarios presenciales, con promedio de 761 mensuales y 35 diarios.

A nivel de difusión, fueron remitidos diversos documentos de interés judicial a jueces, defensores públicos e instituciones relacionadas; 8,150 y 4,225 usuarios externos e internos, respectivamente, a través del correo electrónico cendijd@suprema.gov.do.

En el 2010 se conmemoró el Primer Centenario del Boletín Judicial, y como parte de dicha celebración se donaron a nivel nacional 5,200 ejemplares a servidores judiciales y usuarios.

En cuanto a transparencia y difusión de la información, fue relanzado el portal judicial con un nuevo diseño: www.suprema.gov.do o www.poderjudicial.gov.do, una moderna estructura que permite a los usuarios una navegación ágil y dinámica de las informaciones del ámbito judicial dominicano, mayor información, servicios en línea y una reclasificación de la información que permite mayor rapidez en el tiempo de búsqueda.

Este nuevo diseño, acorde con las nuevas tecnologías hacia la web 2.0 y redes sociales, da una mayor fortaleza a la página, la cual obtuvo el primer lugar entre los países de las Américas con mejores resultados de Acceso a la Información Judicial por Internet durante el año 2008, según destaca el Índice de Accesibilidad a la Información Judicial en Internet, publicado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Nuestra página fue acreedora además en dos ocasiones (2003 y 2010) del Premio Internacional OX en las categorías de organismos y gobiernos.



Presidente Suprema Corte de Justicia recibe visita Embajador Estados Unidos



El presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge A. Subero Isa, recibió la visita de cortesía del nuevo embajador de los Estados Unidos en el país, señor Raúl H. Izaguirre, con quien trató temas diversos respecto de las funciones que ambos desempeñan. El doctor Subero Isa expresó su complacencia con la visita y por los planes de colaboración que en materia judicial continuarán produciéndose entre ambos países.

El diplomático H. Izaguirre aprovechó la ocasión para firmar el libro de visitantes distinguidos, y a la vez recibió de manos del Presidente del Alto Tribunal algunos obsequios.

Servidores Judiciales y Sistema de Integridad Institucional

La Dirección para Asuntos de la Carrera Judicial (DACJ) reportó la realización en el 2010 de un total de 72 talleres de divulgación del Sistema de Integridad Institucional (SII) y Reglamento de Carrera Administrativa Judicial (RCAJ), con un impacto en 1,138 servidores judiciales.

Asimismo, se informó que el programa de evaluación del desempeño abarcó a 1,103 servidores administrativos judiciales con más de 10 años en la institución. La DACJ culminó además el octavo proceso de evaluación correspondiente al año 2009, que abarcó a 566 jueces del Sistema de Carrera Judicial.

Otra de las dependencias de Asuntos de la Carrera, la División de Registro de Personal, logró escanear 2,889 expedientes que estuvieron inactivos durante el período 1986-2010.

Noventa abogados lograron superar el concurso de oposición para la conformación del registro de elegibles de notarios públicos 2009 para la Provincia Santo Domingo, según reporte de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, que dio a conocer también la convalidación del programa de formación de 24 aspirantes a Defensores Públicos del proceso 2008, que pasaron al programa de aspirantes a Juez de Paz,

quienes se encuentran actualmente en la fase de capacitación en la Escuela Nacional de la Judicatura, para lo cual se coordinó la aplicación de las pruebas psicométricas.

En cuanto a las áreas administrativas, fueron cubiertas 599 vacantes a nivel nacional, y realizados 22 concursos internos y externos para plazas que requerían ser cubiertas, resultando ascendidos y trasladados 367 servidores judiciales.

En el marco de la implementación de la Carrera Administrativa Judicial se han aplicado las pruebas técnicas, de acuerdo al perfil del puesto, a 614 empleados, en procura de medir el dominio de las competencias técnicas requeridas para el ingreso al sistema de carrera.

Desde la División de Seguridad Social se dio a conocer que 972 servidores judiciales aceptaron la opción de cobertura complementaria del seguro de salud.

La División de Oficiales de la Justicia registró 6,387 fichas de notarios nombrados por la Suprema Corte de Justicia, y 2,397 expedientes de abogados juramentados por ante el máximo tribunal. Rindió informe de 64 denuncias de usuarios, así como de la identificación actualizada de 469 alguaciles ordinarios a nivel nacional.

Suprema Corte de Justicia presenta Observatorio Justicia y Género

La Suprema Corte de Justicia, junto a la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial, y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), presentó en noviembre el "Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial".

El acto inaugural tuvo lugar en el auditorio del Alto Tribunal, encabezado por su presidente doctor Jorge A. Subero Isa; el embajador del Reino de España, Diego José Bermejo, y la jueza segunda sustituta de Presidente de la Suprema Corte de Justicia y coordinadora de la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial, magistrada Eglys Margarita Esmurdoc.

El Observatorio de Justicia y Género está a cargo de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial y tiene como objetivo establecer un espacio de reflexión para la elaboración de propuestas y políticas, así como sugerir las modificaciones legislativas necesarias que conduzcan a una mayor eficacia y equilibrio en la respuesta judicial para la integración de la igualdad.

Se recuerda que en febrero de 2010 se produjo, de manera virtual, el lanzamiento del Observatorio Regional de Justicia y Género, con la participación de representantes de poderes judiciales de la República Dominicana, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Argentina, Paraguay, Colombia, Nicaragua, Guatemala y Puerto Rico.

Dando cumplimiento a lo trazado en esa videoconferencia, se produjo meses después el lanzamiento del Observatorio Justicia y Género del Poder Judicial dominicano.



CEMEFA atendió 2,104 casos

Los Centros de Mediación Familiar (CEMEFA) del Poder Judicial del Distrito Nacional, Herrera y Santiago realizaron un total de 2,104 entrevistas durante el año que recién finalizó.

El Centro de Mediación Familiar del Poder Judicial es una dependencia de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, la cual, buscando mecanismos que pudieran ayudar con el alto grado de conflictividad que se percibía en gran número de los casos de índole familiar que llegaban hasta la Suprema

Corte de Justicia, pensó en la mediación familiar y propuso el proyecto de los Centros de Mediación Familiar. De forma positiva fue acogido por el Poder Judicial y decide implementar los métodos alternos de resolución de conflictos (RAC), comenzando con la mediación familiar.

El servicio es asistido por profesionales capacitados y entrenados en la materia, quienes ayudan en el proceso de diálogo con fines de llegar acuerdos amigables entre los actores envueltos.

Ofrecemos una mejor gestión del despacho judicial acorde con las reformas del sistema de justicia

Desde el año 2006 el Poder judicial ha implementado un nuevo Modelo de Gestión del Despacho Penal, poniéndose en funcionamiento en el año 2010 en los Distritos Judiciales de San Juan de la Maguana, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel.

La puesta en marcha de los modelos contó, en el caso de San Juan de la Maguana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del Proyecto de Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el de Santiago.

Con la entrada en funcionamiento de los Distritos Judiciales de San Juan de la Maguana, Sánchez Ramírez, Hermanas Mirabal y Monseñor Nouel, junto a los de La Vega, Espaillat, Provincia Santo Domingo y Santiago, se eleva a 40% la cobertura de los servicios penales atendidos bajo esta nueva modalidad de gestión, que representan anualmente unas 72,000 solicitudes y/o casos recibidos en esa materia.

El éxito alcanzado por este modelo de gestión no sólo ha sido el aumento de la tasa de resolución, sino que además ha sido observado por visitantes distinguidos de Latinoamérica y en diversos foros internacionales, logrando obtener en el año 2010, el Distrito Judicial de La Vega, el Premio Innovare Internacional como la mejor práctica puesta en funcionamiento para la mejora de la calidad del sistema de justicia por parte de los poderes judiciales de la región iberoamericana.

El Poder Judicial no sólo se concentró en el 2010 en el modelo de despacho penal, sino que inició su expansión a la jurisdicción laboral para la creación de un Modelo de Gestión del Despacho Laboral, para lo cual cuenta con el apoyo del Programa Regional de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral DR CAFTA.

Jurisdicción Inmobiliaria: Avance y consolidación de sus órganos en 2010

El proceso de reforma llevado a cabo como parte de las ejecutorias del Programa de Modernización de la Jurisdicción de Tierras (PMJT) y la exitosa implementación del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria (PCII) ha traído innovaciones de gran dimensión para la sociedad dominicana, en razón de la relevancia económica y social que reviste la propiedad inmobiliaria, la cual ya completó la digitalización de un total de 11 millones de imágenes, abarcando todos los derechos registrados del país.

En la Jurisdicción Inmobiliaria se desarrollaron numerosas actividades de diversas índoles, todas orientadas a un objetivo común: fortalecer el proceso de modernización, logrando resultados concretos como la oferta de un servicio más ágil, seguro y transparente, fortaleciendo la seguridad jurídica y con ello la confianza de nuestros usuarios.

De igual manera, se pueden encontrar cientos de miles de imágenes de expedientes sobre la materia inmobiliaria, lo que sin lugar a dudas, lo convierte en uno de los archivos digitales del sector público más importantes de la región.



Este proceso de digitalización permite un acceso ágil y seguro a las informaciones del Registro gracias a las Salas de Consulta ubicadas en las 23 oficinas de Registro de Títulos del país; especialmente la del Departamento Central, que cuenta con 50 computadoras y personal de asistencia, facilitando considerablemente los servicios de información a los más de 500 visitantes que recibe a diario.

Otro gran logro del Poder Judicial fue el hecho de quedar formalmente integrada la Jurisdicción Inmobiliaria al sistema de firma digital nacional, mediante resolución número 135-09 del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), el cual permitirá la emisión de certificaciones digitales accesibles a través de internet.

Encuentros con diversos sectores de la sociedad

La Jurisdicción Inmobiliaria, en sus esfuerzos por dar a conocer los avances que ha tenido, celebró periódicamente encuentros-desayunos con sectores representativos de la sociedad en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Independencia esquina Jiménez Moya.

A través de esas visitas del 2010, donde participaba el magistrado Jorge A. Subero Isa, acompañado de jueces y funcionarios de la Jurisdicción Inmobiliaria, se tuvo encuentro con la Comisión de Justicia de Senado y de la Cámara de Diputados de la República, empresarios hoteleros, miembros de la Cámara Americana de Comercio, la Primera Dama de Puerto Rico y la visita del Vicepresidente de la República, entre otros sectores interesados en el tema, quienes saludaron las reformas, el aprovechamiento de nuevas tecnologías y el impacto que las mismas implican para la seguridad jurídica dominicana.

Finalizamos con la inauguración, en fecha 3 de diciembre, de una Oficina de Servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria en Punta Cana Bávaro, que es el fruto de la descentralización de los servicios de depósitos y entrega de expedientes. En la misma, será posible consultar el contenido y estatus de expedientes. También se inaugurará la Estrategia de Servicio al Usuario, que viene a mejorar la eficiencia y condiciones de los servicios dados a nivel nacional.

Designan nueva Directora en la Escuela Nacional de la Judicatura



El Pleno de la Suprema Corte de Justicia designó a la doctora Gervasia Valenzuela como nueva directora de la Escuela Nacional de la Judicatura para el período 2011-2014, siendo juramentada una semana después por el presidente del máximo tribunal, doctor Jorge A. Subero Isa, durante un acto celebrado en el salón multiusos de la Institución.

Luego de su juramentación conversamos con la nueva directora y nos reveló lo siguiente:

EJ: ¿Cómo llega a la Escuela Nacional de la Judicatura?

GV: En mayo del año 2000 inicio mi relación con el sistema de justicia al asumir la Subdirección de la Escuela Nacional de la Judicatura, luego de participar en un concurso público de antecedentes y oposición, tal como está contemplado en la Ley de Carrera Judicial y el Reglamento de la Escuela.

EJ: ¿Cómo ha sido su experiencia laboral?

GV: Siempre he estado ligada al ambiente académico, he sido profesora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo desde el año 1987 y desempeñé la función de Directora Académica de la Alianza Francesa de Santo Domingo (1994-2000).

EJ: ¿Cuántas personas concursaron para esta posición?

Fuimos cinco los que participamos en un concurso público de antecedentes y oposición, integrado además, por Marcos Antonio Cruz García, Manuel R. Sosa Pichardo, Cristian Ambiorix Marichal Martínez y Román Jáquez Liranzo, tal como está contemplado en la Ley de Carrera Judicial y el Reglamento de la Escuela.

EJ: ¿Cuáles son sus planes y proyectos en esta nueva responsabilidad que la SCJ coloca en sus manos?

GV: Es un gran reto para mí asumir la Dirección de la Escuela, pues la recibo colocada en un gran sitio a nivel nacional e internacional, en el cual debo mantenerla y al mismo tiempo fortalecerla. Lo más importante es lograr, con la ejecución de los diferentes programas y proyectos educativos, que la Escuela cumpla con la misión que le ha sido encomendada, que es el de contribuir al fortalecimiento de la administración de justicia a través de la formación y capacitación de todos los servidores judiciales. Los usuarios de la justicia continuarán recibiendo un servicio eficiente y eficaz, prestado por personas capaces y bien formadas. En su accionar la Escuela debe seguir buscando la excelencia y mantener su visión de Escuela líder en el mundo de la capacitación judicial.

Un poco más de la doctora Gervasia Valenzuela

Es poseedora de una sólida formación jurídica y pedagógica que incluye Diplomas de Estudios Profundos (DEA) en Derecho Penal y Derecho Privado, de la Universidad de Aix-Marseille, Francia; Diploma de Maestría y Predoctorado en Lingüística Aplicada a la enseñanza de Lengua extranjera, en la Universidad UAG, Martinica, Francia; así como Master en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y Master en Gestión Pública del Instituto Ortega y Gasset y la FUNGLODE, entre otros. Del mismo modo en los últimos años se ha interesado por la formación e-learning, realizando estudios formales como Experta Universitaria en Entornos Virtuales de Aprendizaje y en Gestión de Proyectos e-learning, en la Universidad de San Martín, Argentina, en Virtual EDUCA y en el Departamento de Educación de la OEA.

La doctora Valenzuela encabezó la terna recomendada por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura y seleccionada a unanimidad de votos por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en su sesión del jueves 16 de diciembre pasado.

Ocupará la posición dejada por el emprendedor y saliente director Luis Henry Molina, quien estuvo al frente de la institución por tres períodos consecutivos.



Reciba electrónicamente

SENTENCIAS Y RESOLUCIONES

Ya puede recibir electrónicamente en su dirección de correo las sentencias y resoluciones de expedientes de la Corte de Apelación de la Cámara Penal del Distrito Nacional y de la Suprema Corte de Justicia que sean de su interés.

Suscríbase a través de un formulario en la secretaría del tribunal correspondiente, en los Centros de Información y Orientación Ciudadana (CIOC) o visite nuestra página Web: www.poderjudicial.gov.do/servicios.